

Decreto Nº 4553, que nombra al Lic. Carlos R. Goico Morales, Secretario de Estado sin Cartera, al Dr. Aristides Taveras, Secretario de Estado de Interior y Policía al Dr. Anaiboní Guerrero Báez, Procurador General de la República, y al Dr. Francisco A. Ortega Ventura, Director General del I.D.S.S.

(G. O. Nº 9175, del 23 de Enero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4553

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Carlos R. Goico Morales queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del señor Oscar Estrella Sadhalá.

Art. 2.—El Dr. Aristides Taveras queda nombrado Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Francisco A. Ortega Ventura.

Art. 3.—El Dr. Anaiboní Guerrero Báez, queda nombrado Procurador General de la República, en sustitución del Lic. Carlos R. Goico Morales.

Art. 4.—El Dr. Francisco A. Ortega Ventura queda nombrado Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, en sustitución del Dr. Federico Máximo Smester.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER